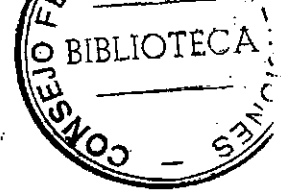


Adolfo Ernesto Rinaldi

CONTADOR PÚBLICO NACIONAL

15457



CATALOGADO

BUENOS AIRES, 17 de octubre de 1974.

Señor Secretario General del
Consejo Federal de Inversiones
Dr. ALBERTO GONZALEZ ARZAC
S _____ D

De mi consideración,

Adjunto elevo el informe del trabajo
realizado en la Provincia de Santiago del Estero, en cumplimiento
de la primera etapa del "Reordenamiento del sistema contable en
función del registro y control del Presupuesto por Programas"

Saludo a usted muy atentamente.

RINALDI

0
N. 204
R 1952

N. 204
B. 41303
Sgo. del Estero

CATALOGADO

DERAL DE IN

INFORME DEL TRABAJO REALIZADO EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO EN CUMPLIMIENTO DE LA PRIMERA ETAPA DEL "REORDENAMIENTO DEL SISTEMA CONTABLE EN FUNCION DEL REGISTRO Y CONTROL DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS"

Ref.: Resolución N° 74486.

De acuerdo al plan de trabajo presentado oportunamente, se efectuó un exhaustivo análisis de los procedimientos contables actualmente en uso, tanto en las delegaciones contables, como asimismo en la Contaduría General de la Provincia.

La totalidad de las registraciones son llevadas en fichas por medio de sistemas manuales o semimecánicos. Se analizaron los formularios y fichas actualmente en uso a efectos de tratar de adaptarlos al nuevo sistema, produciendo de tal manera, la menor cantidad de modificaciones posibles sin perder de vista el objetivo a lograr.

Se diseñaron los formularios útiles para obtener los datos necesarios para volcar al sistema de computación al que se incorporará la contabilidad presupuestaria, los resúmenes mensuales de ejecución a efectos de obtener los estados correspondientes. Dichos formularios en cuanto a diseño y practicidad fueron aprobados por el Jefe del Centro de Cómputos y analizados en reuniones con los delegados contables quienes los estimaron de fácil llenado.

Se insistió ante el señor Subsecretario de Hacienda la necesidad de incorporar al computador el sistema de liquidación de sueldos a efectos de desocupar mano de obra en las delegaciones contables con el objeto de utilizarla en los nuevos sistemas de registración. Este tema fué analizado en profundidad también con el Jefe del Centro de Cómputos.

Se comenzó a instruir a los delegados contables sobre la nueva técnica presupuestaria y en especial sobre la necesaria modificación de los sistemas contables en vigencia. En todos los casos se observó muy buena disposición por parte de los mismos.

En base a los análisis realizados y de acuerdo a las conversaciones mantenidas es factible esperar que el reordenamiento contable necesario para la implementación de un sistema de registro y control del Presupuesto por Programas podrá lograrse sin mayores dificultades y dentro del plazo previsto. Es dable esperar que, con los errores lógicos de todo nuevo sistema que se implementa, al comenzarse a efectuar el presupuesto por programas 1975 pueda comenzarse también con la registración de la ejecución a los mismos niveles.

En las tareas realizadas se contó con el total apoyo y colaboración del señor Contador General doctor ALFREDO ALLUB y de los Contadores Públicos RICARDO MISHIMA y RENE HERRERA.

Se adjunta fotocopia del "Informe de Trabajo" que a manera de acta se realizó en la Provincia.

15457

INFORME DEL VIAJE A SANTIAGO DEL ESTERO EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SOBRE "REORDENAMIENTO DEL SISTEMA CONTABLE"

Ref. Expte. 6164.

En fue hoy de Rivaroli

En cumplimiento del contrato oportunamente firmado con el Consejo Federal de Inversiones, para efectuar el Reordenamiento del Sistema Contable en función del registro y control del Presupuesto por Programas en la Provincia de Santiago del Estero, permanecí en la provincia desarrollando las tareas previstas entre los días 12 y 16 del corriente inclusive.

En la oportunidad con la colaboración de los profesionales mencionados en el informe anterior y la participación del señor Contador General de la Provincia, analizamos las normas que fueron elaboradas para la implementación del sistema de registración y control de los bienes del dominio privado del Estado.

En esta oportunidad se reunió a los contadores de los Organismos Descentralizados a quienes se les impartieron conocimientos acerca de la nueva técnica presupuestaria a aplicar en 1975, especialmente lo referido a la registración contable. Se realizó en forma similar a la realizada en el viaje anterior con los delegados contables de la administración central. A estos últimos se les solicitó las inquietudes que el nuevo sistema les hubiese creado.

Se finalizó la confección de las instrucciones de llenado de los formularios diseñados para el sistema de registración a aplicar, formularios en impresión.

Se efectuó una reunión con el jefe del Centro de Cómputos a efectos de completar la programación de la inclusión de las registraciones contables en el sistema.

*La Inversión
N. 204
R. 19*

*Contador
N. 204
B. 41303
S. del ESTERO*

1111

///

Se convino realizar reuniones de trabajo -de acuerdo a la programación del Centro- en la primera semana de diciembre.

En dicha reunión se convino en realizar durante esa semana un ejercicio completo de registraci3n, que servir3 de prueba al programa que se efectúe.

Se adjunta fotocopia del informe de trabajo realizado.



CONTADURIA GRAL. DE LA PROVINCIA

SANTIAGO DEL ESTERO

INFORME DE TRABAJO

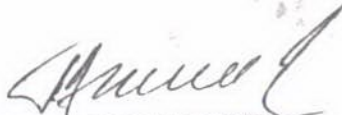
Las tareas se desarrollaron entre los días 12 y 16 de Noviembre in clusive.. Se finalizó la diagramación de formularios y las instrucciones para el llena do.

Se analizaron las normas preparadas para la implementación del sis tema de registración y control de los bienes reales del dominio privado del Estado. Se realizó una charla de divulgación con los Contadores de los Organismos Descentraliza / dos similar a la realizada anteriormente con los Delegados Contables.

Se solicitó a los distintos Delegados Contables informe sobre in qui etudes acerca de los nuevos sistemas de registración para ser analizados posterior / mente.

Se efectuó una reunión con el Jefe del Centro de Cómputos a efectos de la coordinación necesaria para la implementación del sistema propuesto. Se convino / efectuar reuniones de trabajo durante la primer semana de Diciembre próximo.

SANTIAGO DEL ESTERO, 16 de Noviembre de 1.974.-


RENE JORGE HERRERA
Contabilidad de Fondos y Valores
CONTADURIA GRAL. DE LA PCIA.


C.F.N. RICARDO RIASCO RESENDIZ
Contaduría General de la Provincia




D. ALFREDO ALLUB
Ciencias Economicas
CONTADOR GRAL. DE LA PCIA.

15457



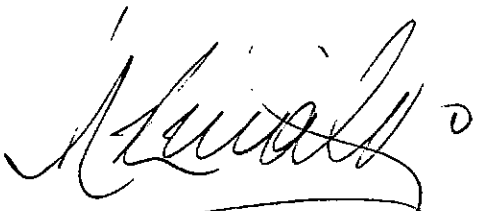
BUENOS AIRES, 21 de noviembre de 1974.-

SEÑOR SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
DR. ALBERTO GONZALEZ ARZAC
S / D

De mi mayor consideración.

Adjunto elevo el Informe del viaje a la Provincia de Santiago del Estero en cumplimiento del contrato oportunamente contraído para la realización del "Reordenamiento del Sistema Contable" en la mencionada Provincia.

Saludo al señor Secretario General con toda consideración.


Adolfo Ernesto Rinaldi

MONROE 2158 P.B. "C"
Capital Federal

15457

BUENOS AIRES, 12 de diciembre de 1974.

Señor Secretario General del
Consejo Federal de Inversiones,
Dr. ALBERTO GONZALEZ ARZAC.
S / D.

De mi mayor consideración:

Adjunto elevo el informe final de cumplimiento del contrato oportunamente firmado para el "Reordenamiento del Sistema contable en función del registro y control del Presupuesto por Programas para la Provincia de Santiago del Estero".

Saludo al señor Secretario General muy atentamente.



ADOLFO E. RINALDI

Monroe N° 2158 P.B."C".-
Capital Federal.-

INFORME FINAL

Referente: Expte.6164.-

REORDENAMIENTO DEL SISTEMA CONTABLE EN FUNCION DEL REGISTRO Y CONTROL DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

En cumplimiento del contrato oportunamente firmado con el Consejo Federal de Inversiones permanecí en la Provincia de Santiago del Estero entre los días 2 y 5 de diciembre inclusives.

Se realizaron reuniones de trabajo con el director del Centro de Cómputos, coordinando todos los detalles para la obtención de las informaciones de ejecución presupuestaria para el año próximo necesarias para la continuación del proceso de aplicación del Presupuesto por Programas. Se convino que se realizarán los programas para obtener, asimismo, las informaciones -por la misma vía- necesarias para el cumplimiento de las exigencias del Ministerio de Economía de la Nación. Se convino también, que de alguna delegación contable a de terminar se haga con fecha 15 de enero próximo un cierre de ejecución a efectos de verificar el correcto funcionamiento de los programas.

Con respecto a la liquidación de haberes por parte de dicho centro, tarea que se consideró oportunamente de fundamental importancia a efectos de liberar horas de trabajo a las distintas delegaciones, el director del mismo informó que en el curso de la semana y con el apoyo de 3 analistas contratados al efecto se iniciaría la tarea aceleradamente.

Se efectuaron ejercitaciones prácticas sobre registraciones y elevación de informaciones de ejecución con el personal de las delegaciones contables y de la Contaduría General.

El ejercicio se efectuó tomando como base el presupuesto de la Contaduría para 1975 elevado a la Cámara de Diputados, y comprendió desde la apertura de los créditos respectivos hasta el cierre del primer mes. Asimismo, se confeccionó el informe de ejecución mensual. Se hizo énfasis en la necesidad de la oportuna información a efectos de que la misma pueda resultar útil.

Se analizaron los sistemas de registros de la contabilidad de Fondos Permanentes, Cajas Chicas y Habilitaciones puestos a prueba recientemente. Se convino que por resultar los mismos convenientes y prácticos se pongan en vigencia con carácter obligatorio a partir del próximo 1º de enero.

En general estimo que el sistema para la registración de la ejecución del presupuesto por programas se halla en con

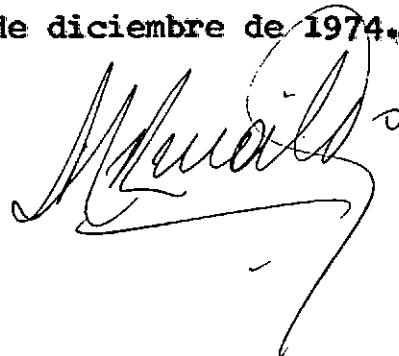
///2.-

dicinnes de ser puesto en vigencia sin inconvenientes, estimando quiza que durante el primer período sea necesario introducir pequeños ajustes para tratar de lograr el máximo de efectividad.

Dejo constancia de la colaboración prestada por todo el personal que debió ser consultado o instruido de la Contaduría General de la Provincia, y en especial el espíritu de colaboración de su titular, el Dr. Alfredo ALLUB y de los Contadores Públicos Ricardo Masao MISHIMA y René Jorge HERRERA.

Se agrega copia del informe de trabajo preparado en la Provincia.

BUENOS AIRES, 12 de diciembre de 1974.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alfredo Allub', with a large, stylized flourish extending from the bottom right.

INFORME DE TRABAJO



Entre los días 2 y 5 de Diciembre inclusive se finalizó con el análisis de los formularios a utilizar.

Se realizó un ejercicio práctico con los Delegados / Contables partiendo de la nueva concepción presupuestaria. Dicho ejercicio comprendió desde la apretura de los créditos respectivos para el caso concreto de la Contaduría General de acuerdo al proyecto elevado a la Cámara de Diputados hasta el cierre del primer mes, y confección del informe que deberán remitir las Delegaciones mensualmente, haciéndose resaltar la importancia de que dicha información obre en la Contaduría General en tiempo y forma.

Se realizaron reuniones de trabajo con el Director / del Centro de Cómputos, coordinando lo necesario para la obtención / de la información de ejecución presupuestaria para 1.975. Se convino que a manera de prueba de los programas que se ejecuten, el 15 de / enero próximo alguna Delegación Contable realice un cierre a los e / fectos de ajustar los mismos a las reales necesidades. Asimismo, el Director informó que en estos días arribarían los analistas contrata / dos por la Provincia a los efectos de mecanizar la liquidación de / sueldos, aspecto en el que se coincidió oportunamente con los Delega / dos Contables en que significaría una sensible disminución en el cúm / lo de tareas que actualmente tienen a su cargo. Se estima que la ta / rea de los analistas llevará de tres a cinco meses.

Se analizaron los registros para la contabilidad de / Fondos Permanentes, Cajas Chicas y Habilitaciones, y su utilización, no presentando a priori ningún inconveniente. Al respecto se convino que Contaduría General implante los registros mencionados con carác / ter obligatorio para todas las Unidades Presupuestarias simultanea / mente con el Presupuesto por Programas a partir del 1º de enero pró / ximo.

SANTIAGO DEL ESTERO, 5 de Diciembre de 1974

C. F. N. ALFREDO CASADO ARCE

RENE JORGE HERRERA
Contable General

ALFREDO ALLUB
Ejecutivo Económico
CONTADOR GEN. DE LA PCIA.